

CEMENTEC® HIGH TRANSIT FINO COMPONENTE B

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1272/2008

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto.

CEMENTEC® HIGH TRANSIT FINO COMPONENTE B

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Protector.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Compañía: APLICACIONES TECNICAS DEL CEMENTO, S.L.
Dirección: Av. Camilo Jose Cela, 8
03600 Elda. Alicante. Spain
Teléfono: 0034 965 385 920
e-mail: info@cementec.es

1.4 Teléfono en caso de emergencia.

Horario de oficina 8:00-18:00: 0034 965 38 59 20
SIT (24 Hr): 0034 915 62 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Frases P:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente según la legislación vigente.
 P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
 P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
 P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
 P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

Indicaciones de peligro suplementarias: Reservado exclusivamente a usuarios profesionales
 Contiene: producto de reacción: bisfenol-A-epiclorhidrina, resinas epoxi (peso molecular medio <= 700)

2.3 Otros peligros

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3. Composición/Información sobre los componentes

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

3.1 Sustancias: No aplicable

3.2 Mezclas:

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos.

Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 603-004-00-6 N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6 N. registro: 01-2119484630-38-XXXX	[1] n-butanol, butan-1-ol	0-5%	Acute Tox. 4*, H302 Eye Dam. 1, H318 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336	Xn Xi R10 R22 R37/38 R41 R67
N. Índice: 603-064-00-3 N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1 N. registro: 01-2119457438-35-XXXX	[1] 1-metoxi-2-propanol, éter monometílico del propilenglicol	2,5-15%	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	R10 R67
N. Índice: 603-074-00-8 N. CAS: 25068-38-6 N. CE: 500-033-5 N. registro: 01-2119456619-26-XXXX	producto de reacción: bisfenol-A-epoclorhidrina, resinas epoxi (peso molecular medio <= 700)	5-25%	Aquatic Chronic 2 H411 - Eye Irrit. 2, H319 - skin Irrit. 2, H315 - Skin sens. 1. H317	Xi N R36/38 R43 R51/53
N. Índice: 603-106-00-0 N. CAS: 1589-47-5 N. CE: 216-455-5	[1] 2-metoxipropanol	0-0.5%	Eye Dam. 1, H318-Flam. Liq. 3, H226-Repr. 1B H360D *** - Skin Irrit. 2, H315-STOT SE 3, H335	T Xi R10 R36 R37/38 R41

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad

*, *** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación: Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

4.3 Identificación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados: Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contraincendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Medidas relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza.

Recoger el verido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
 Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Industrial
 Profesional

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor Límite	ppm	mg/m3
n-butanol, butan-1-ol	71-36-3	España [1]	Ocho horas	20	61
			Corto plazo	50	154
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico del propilenglicol	107-98-2	España [1]	Ocho horas	100	375
			Corto plazo	150	568
		European Union [2]	Ocho horas	100 (skin)	375 (skin)
2-metoxipropanol	1589-47-5	España [1]	Corto plazo	150 (skin)	568 (skin)
			Ocho horas	5	19
			Corto plazo		
			Ocho horas		
		European Union [2]	Ocho horas		0,5
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (INSHT) para el año 2014

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemicals Agents (SCOEL).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
n-butanol, butan-1-ol N. CAS: 71-36-3 N. CE: 200-751-6	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310 mg/m3
	(trabajadores)		
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55 mg/m3
	(consumidores)		
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,125 mg/kg bw/day
	(consumidores)		
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico del propilenglicol N. CAS: 107-98-2 N. CE: 203-539-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	375 mg/m3
	(trabajadores)		
producto de reacción: bisfenol-A-epiclorhidrina, resinas epoxi (peso molecular medio <= 700) N. CAS: 25068-38-6 N. CE: 500-033-5	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	12,25 mg/m3
	(trabajadores)		

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
n-butanol butan-1-ol N. CAS: 71-36-3	aqua (freshwater)	0,082 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,082 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	2,25 (mg/L)
	PNEC STP	2476 (mg/L)
	sediment (freshwater)	0,178 (mg/kg sediment dw)
	sediment (marine water)	0,0178 (mg/kg sediment dw)
	soil	0,015 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración: 100%

Usos: Pintura epoxi en base agua, de dos componentes.

Protección respiratoria:

Si se cumple las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de los ojos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de la piel:

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado CE Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudiera provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:	Viscoso de olor característico
Color:	Incolor
Olor:	N.D. / N.A.
Umbral olfativo:	N.D. / N.A.
pH:	N.D. / N.A.
Punto de Fusión:	N.D. / N.A.
Punto/intervalo de ebullición:	> 100°C
Punto de inflamación:	> 86°C
Tasa de evaporación:	N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas):	N.D./N.A.
Límite inferior de explosión:	13,6
Límite superior de explosión:	1,5
Presión de vapor:	17,2 mmHg a 25°C
Densidad de vapor:	N.D./N.A.
Densidad relativa:	1,54 g/cm ³
Solubilidad:	N.D./N.A.
Liposolubilidad:	N.D./N.A.
Hidrosolubilidad:	N.D./N.A.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación:	N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: 350°C
Viscosidad: N.D./N.A.
Propiedades explosivas: N.D./N.A.

N.D./N.A. = No disponible / No aplicable debido a la naturales del producto.

9.2 Información adicional.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto: Recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo suelos, en base acuosa

Fase I * (a partir del 01/01/2007): 140 g/l

Fase II* (a partir del 01/01/2010): 140 g/l

(*) g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 3, %

Contenido de COV: 50 g/l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química

Se descompone a partir de 350 °C.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede producirse una descomposición térmica.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Basándose en las propiedades de los componentes epoxi y teniendo presente los datos toxicológicos de preparados similares, este preparado puede sensibilizar e irritar la piel, los ojos y las vías respiratorias.

Los componentes epoxídicos de bajo peso molecular son irritantes para los ojos, mucosas y piel. Un repetido contacto con la piel puede conducir a su irritación o sensibilización, posiblemente con autosensibilización acentuada a otros epoxis.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Toxicidad agua

Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
LC50	Oral	LD50	Rata	4360 mg/kg bw
		LD50		
	Rata	71-36-3	200-751-6	
		7500 (ppm)		
N.CAS:	N.CE:	Inhalación		

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) irritación; Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave. Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) corrosividad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización; Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) toxicidad por dosis repetidas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) mutagenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Ecotoxicidad

Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
EC90	Peces	LC50 EC50	Pimephales	1376 mg/L
	Selenastrum capricornutum (Pseudokirchner erella subcapitata	71-36-3 717 (mg/L)	200-751-6	
N.CAS:	N.CE:	Plantas acuáticas		

12.2 Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación

Nombre	LogPow	BCF	NOECs	Nivel
n-butanol, butan-1-ol N. CAS: 71-36-3	0,87	-	-	Muy bajo
				N. CE: 200-751-6
1-metoxi-2-propanol, éter monometílico del propilenglicol N. CAS: 107-98-2	-0,44	-	-	Muy bajo
				N. CE: 203-539-1

12.4 Movilidad en suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno

12.5 Resultados de la valoración PBT y MPMB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos nocivos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideración relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo

14.1 Número ONU

Nº UN: UN3066

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción: UN 3066, PINTURA, 8, GE II, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

ADR cantidad limitada: 1L

Transporte por barco, EFM - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): F-A,S-B

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medioambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Esta información figura en la presente Ficha de datos de Seguridad del Preparado

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas.

los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones. Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III). El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Valoración de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

- H226 Líquidos y vapores inflamables.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H318 Provoca lesiones oculares graves.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H360D Puede dañar al feto.
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

3,8,9,12,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:

Xi



Irritante

Frases R:

- R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel
- R36/38 Irrita los ojos y la piel.
- R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:

- S24 Evítense el contacto con la piel.
- S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
- S37 Úsense guantes adecuados.
- S57 Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.
- S59 Remitirse al fabricante o proveedor para obtener información sobre su recuperación/reciclado.
- S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.
- S61 Evítense su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Otras frases:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Contiene:

producto de reacción: bisfenol-A-epiclorohidrina, resinas epoxi (peso molecular medio <= 700)

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html> <http://echa.europa.eu/>
Reglamento (UE) No 453/2010. Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.